

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 6333

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Mariano Alarcón Doñate licencia por cambio de titularidad de un café-bar, sito en calle Mayor, sin número, de Los Belones, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 7 de noviembre 1983.
El alcalde.

* Número 6544

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Harry Kruger Gunther licencia para la instalación de un scotch-club en Nuevo Puerto Bello, La Manga, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 16 de noviembre de 1983.—El alcalde, P.D.

* Número 6545

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña María Fernández Pagán licencia para la ampliación de venta de productos cárnicos en su establecimiento de ultramarinos en C/. Puente deume, 1, Ensanche, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 14 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 1268

CALASPARRA

Aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al curso-oposición convocado por este Ayuntamiento para provisión, en propiedad, de una plaza de operario encargado del mantenimiento y control de la depuradora de aguas residuales de esta población, queda establecida como sigue:

ADMITIDOS:

Don Antonio Soler Gomariz.
Don José Segura López.
Don Francisco Sánchez Moya.
Don Julián Fernández Moya.
Don Pedro López Fajardo.
Don José Martínez Gómez.
Don Gonzalo Saorín Guardiola.
Don Francisco Moya Sánchez.
Don Martín Martínez Gómez.
Don Diego Moreno Marín.
Don Mariano Cano Gómez.
Don Juan Martínez Pérez.
Don Alfonso Sánchez Chico.
Don Maximiliano López García.
Don Miguel Angel Egea López.
Don Jesús Manuel Díaz García.
Don Tomás Rodríguez López.
Don Juan Gil Pérez.
Don Antonio Ruiz Páez.
Don Fernando José Moya Gil.
Don José Ruiz Bueno.
Don Antonio Cano Gómez.
Don Juan José Lucas García.
Don José Luis Aparicio Montoya.
Don Eulalio García García.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Si durante dicho plazo no se produjera ninguna, quedará automáticamente elevada a definitiva dicha lista, sin necesidad de nueva publicación.

Calasparra, 23 de febrero de 1984.—El alcalde.

* Número 6546

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Antonio García Hernández licencia para la apertura de un bar restaurante en los «Patijos», estación de servicio, carretera Canteras-Mazarón, Km. 2,9, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 14 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6565

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Mateo Valera Bernal licencia para instalación de un café-bar en Camino de Roche, s/n., Santa Ana, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 19 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6566

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Antonio Molina Sevilla, como director gerente de Centro Farmacéutico Murciano, S. A., un Centro Farmacéutico Mayorista en calle Jiménez de la Espada, 29, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 18 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 1120

M U L A
A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policía Municipal de esta Corporación, se hace pública la composición del tribunal calificador de la misma, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Bibiano Imbernón García, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mula, o miembro que legalmente le sustituya.

— Vocales: Don Diego Clares García, como titular, y don Florentino Bayona Abenza, como suplente, en representación del profesorado oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Diego González Ruiz, como titular, y don Manuel Funes Belchí, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Juan Pedro López Blaya, jefe de la Policía Municipal, en su calidad de jefe de dichos servicios.

Don Vicente Ricardo Estévez Vargas, como titular, y don Francisco de la Cierva Viudes, como suplente, en representación de la Jefatura de Tráfico de Murcia.

Secretario: Don José Luis Linage Díez, secretario general de la Corporación, o miembro que legalmente le sustituya.

Contra la designación de los miembros del tribunal podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la lista provisional de los mismos, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el 24 de enero de 1984, queda elevada a definitiva en sus propios términos, al no haberse producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al respecto.

Asimismo se hace público que celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido el número 1 a don Juan Antonio Jiménez Belijar y los números sucesivos de quienes le sigan en orden alfabético de apellidos.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán el día 27 de marzo de 1984, en esta Casa Consistorial, convocándose para dicha fecha a los opositores en llamamiento único. El horario de los ejercicios será el siguiente:

Primer ejercicio: A las 10 horas.

Segundo ejercicio: A las 11 horas.

Tercer ejercicio: A las 12,30 horas.

Mula a 16 de febrero de 1984.
El alcalde-presidente, Bibiano Imbernón García.

* Número 1195

A B A R A N
E D I C T O

La Alcaldía de Abarán,

Hace saber: Que confeccionado el padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos a motor, referido al primero de enero de 1984, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

El plazo para el cobro en voluntaria comienza el 16 de marzo y termina el 15 de mayo del año actual, pudiéndose hacer efectivo el importe de los recibos en las Oficinas de Recaudación Municipal situadas en San Damián, 1.

Abarán, 20 de febrero de 1984.
El alcalde, Antonio Morte Juliá.

* Número 1321

CARTAGENA
E D I C T O

En relación con expediente de creación de once licencias de auto-taxis, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de febrero del presente año, se expone al público la relación de solicitudes presentadas dentro de plazo, por orden de recepción, en el Registro General, a saber:

De conductores asalariados:

D. Juan José Giménez Sánchez.
D. Alejandro Asuar Legaz.
D. Antonio Martínez Solano.
D. Jesús Ortuño López.
D. Diego Latorre Daza.
D. Francisco Vera García.
D. Antonio Madrid Fernández.
D. Fernando García Menchón.
D. Salvador Calatayud Navarro.
D. José Fructuoso Carrillo.
D. Manuel Rodríguez Viera.
D. Angel Sevilla Garijo.
D. Jaime Nogués Martí.
D. Carlos Quevedo Alcaraz.
D. Mariano Egea López.
D. Alfonso Belmonte Pérez.
D. Juan José Conesa Martínez.
D. Pedro Villada Pérez.
D. Alfonso Ros Hernández.
D. Juan Nova Gómez.
D. Juan Bermejo Méndez.
D. Francisco Juan Lucas.

De titulares de licencias de la clase B) auto-turismo:

D. Antonio García Díaz.
D. Juan Antonio Romero Ortiz.
D. José Romero Ortiz.
D. José Sánchez Martínez.
D. Juan Gómez Cervantes.
D. Francisco Jódar Liarte.
D. Juan Angosto Martínez.
D. José Marín Fructuoso.
D. Bibiano Roca Martínez.
D. Fructuoso Navarro Roser.

Los interesados y las Asociaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores que se consideren afectados, podrán alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros.

Cartagena, 23 de febrero de 1984.—El alcalde.